

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones a Grupo Cisplatino, S.L.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la contratación indefinida I+E, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 311/09, en el domicilio señalado de Avda. Gamonal, local 7, núm. 2, de Benalmádena (Málaga) (C.P.: 29631) a Grupo Cisplatino, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- La Interventora General, Rocio Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas que se cita.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro de 22 de noviembre de 2010, a don Pedro Gómez Cruzado, con DNI 28.338.847-H, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 229,92 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la resolución de cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1. Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Dos Hermanas, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas que se cita.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro de 27 de octubre de 2010, a don Jesús Alberto Sánchez de Lucas, con DNI 09.346.982-N, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 287,34 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1. Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas que se cita.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro de 13 de diciembre de 2010, a doña M.<sup>a</sup> Victoria Ramírez Izquierdo, con DNI 26.431.706-Z, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 6.822,89 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1. Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.